



SESION ORDINARIA N°007

FECHA	:	03-03-2026	HORA:	11:30 Hrs.
LUGAR	:	Sala de Concejo		
PRESIDENTE	:	Jhean Ramírez Domínguez.		
SECRETARIO (S)	:	Jorge Berrios Aguirre.		
CONCEJALES ASISTENTES:		Luis Anza A.	Concejal	
		Javier Condori Q.	Concejal	
		Luis Cutipa C.	Concejal	
		Julia Pizarro R.	Concejala	
		Karen Salinas S.	Concejala	
		Luis Fernández C.	Concejal	
NÓMINA DE INVITADOS:		José Vilches R.	Administrador Municipal	
		Priscilla Tellez M.	Directora DIDECO	

TABLA:

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°006 de fecha 25-02-2026.
2. Informe del Alcalde – Cuenta
3. Informe de Compras
4. Informe de Transparencia
5. Tabla Ordinaria
 - 5.1 Aprobación de Ordenanza Manutención Estudiantil Enseñanza Superior.
 - 5.2 Información Programa Empleo Personas Mayores Localidad de Ollagüe.
 - 5.3 Presentación de la Fundación Cultural de Ollagüe – Expone el Presidente.
6. Cuenta representante concejales AMRA y Cuenta de Trabajo Comisiones.
7. Varios

En Ollagüe a tres de marzo del año 2026, siendo las 11:30 horas se da inicio a la sesión Ordinaria N°007 del Concejo Municipal de Ollagüe, en dependencias de la Sede Social, ubicada en Avda. Los Héroes S/N, con la asistencia del Sr. Alcalde y Sres. Concejales arriba indicados.

PUNTO 1 APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°006 DE FECHA 25-02-2026.

Sr. Presidente de concejo consulta si existen observaciones al acta Sesión Ordinaria N°006 enviada por correo electrónico, no existiendo ninguna.

ACUERDO N°021/2026

Con la abstención del concejala Karen Salinas, los votos a favor los Sres. Concejales Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro, Luis Fernández y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba sin observaciones el acta de la Sesión Ordinaria N°006 de fecha 25.02.2026.-

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro, Karen Salinas y Luis Fernández.





PUNTO 2 INFORME DEL ALCALDE - CUENTA

Sr. Presidente de concejo informa gestiones realizadas en razón de su cargo.



I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE

PRESENTACIÓN ALCALDE
JHEAN RAMÍREZ DOMÍNGUEZ



- Apoyo a vialidad en despejar la ruta CH-21.



- Inspección en las líneas de agua en el Sector Salar.



+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





- Reparación de fugas sector de la Tenencia y Reparación de Tendido Eléctrico.



- Manipulación de terceros al tablero del nuevo sistema de bombas del alcantarillado.



- Limpieza de cámara pública y puesta en marcha sistema de alcantarillado de emergencia.





- Recepción provisoria nuevo sistema de alcantarillado de emergencia



- Alerta en el sistema de generador



- Desmoronamiento en captación vertiente superficial





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE SECRETARIA MUNICIPAL



.- Visita GORE Y DPP visita técnica a los proyectos.



.- Amplificación Carnavales.



• Cobreloa





.- Participación carnaval Calama



13

PROBLEMAS PASO FRONTERIZO



PUNTO 3 INFORME DE COMPRAS

Sr. Presidente de concejo da a conocer el informe de compras públicas conforme a lo estipulado en el artículo 8, inciso 7 de la ley 18.695, informa que, en el periodo entre el 24 de febrero de 2026 hasta el 02 de marzo de 2026, no existen licitaciones privadas, no existen tratos directos, pero si existe la siguiente licitación pública:

- a) Licitación pública con el ID 4051-3-LP26, que es contrato Programa de Empleo Servicios Menores Año 2026, al proveedor Nolvía Nina Huanca, por un monto de \$284.894.354.

PUNTO 4 INFORME DE TRANSPARENCIA

Sr. Presidente de concejo da a conocer el informe de transparencia e indica que ya está todo en verde, es decir están al día con las respuestas de transparencia.

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe





PUNTO 5 TABLA ORDINARIA

PUNTO 5.1 APROBACIÓN DE ORDENANZA MANUTENCIÓN ESTUDIANTIL ENSEÑANZA SUPERIOR.

Sr. Presidente de concejo le cede la palabra a la Directora de DIDECO Sra. Priscilla Tellez, para que explique las modificaciones a la ordenanza manutención estudiantil enseñanza superior.

Sra. Priscilla Tellez en su calidad de Directora expone y explica las modificaciones realizadas a la ordenanza manutención estudiantil enseñanza superior.

2.- REQUISITOS

- A) Situación Socioeconómica deficiente del alumno y de su grupo familiar, de acuerdo con la cartola de Registro Social que mantenga hasta 70% o en aquellos casos que el ingreso económico sea más alto o superior a \$ 700.000, y su situación social y económica le dificulte poder enfrentar en adecuada forma los gastos de estudio del alumno, esto se acreditara con un Informe Social o presentando el Registro Social de Hogares vigente.
- C) Para estudiantes que estén cursando enseñanza superior en universidades del Estado acreditadas, se exigirá un promedio mínimo de 4,5 en el último año cursado y no haber reprobado tres o más asignaturas durante el último semestre. Asimismo, para estudiantes que estén cursando enseñanza superior en universidades privadas acreditadas, se requerirá un promedio mínimo de 5,0 en el último año cursado y no haber reprobado dos o más asignaturas durante el último semestre. El no cumplimiento de estos requisitos será motivo de exclusión del proceso.
- D) Podrán postular hasta 02 alumnos de un mismo grupo familiar que cursen educación superior.





5.- SELECCIÓN Y NOTIFICACION

a) Plazo para entregar documentación original, copia simple o legalizados, a partir del día 04 y, hasta el día 31 de marzo del año en curso, a través de sobre cerrado en la municipalidad de Ollagüe y NO se recibirá documentación por correo electrónico, alumno que no cumplan esto serán excluido del proceso.

Exclusión.

c) DIDECO, deberá resolver a más tardar el día 02 de mayo, y enviará copia del acta al Concejo Municipal y a cada uno

En virtud de lo anterior:

a) Los estudiantes que cursen estudios en universidades acreditadas pertenecientes al Consejo de Rectores o que cuenten con acreditación institucional igual o superior a cuatro años otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación, modalidad presencial, podrán percibir hasta \$100.000 mensuales,

b) Los estudiantes que cursen estudios en centros de formación técnica, institutos profesionales u otras instituciones de educación superior acreditadas, en modalidad presencial, podrán percibir hasta \$70.000 mensuales.

ACUERDO N°022/2026

Por unanimidad de los Sres. Concejales presentes y el voto de aprobación del presidente de concejo.-

Se aprueba la Ordenanza Manutención Estudiantil Alumnos Enseñanza Superior 2026.-

Concurren al acuerdo los Señores Concejales, Luis Anza, Javier Condori, Luis Cutipa, Julia Pizarro, Karen Salinas y Luis Fernández.-





PUNTO 5.2 INFORMACIÓN PROGRAMA EMPLEO PERSONAS MAYORES LOCALIDAD DE OLLAGÜE.

Sr. Presidente de concejo le cede la palabra a la Directora de DIDECO Sra. Priscilla Tellez, para que entregue información respecto al programa de empleo personas mayores, localidad de Ollagüe.

Sra. Priscilla Tellez en su calidad de Directora de DIDECO indica que solicito más tiempo al alcalde para exponer este tema, ya que necesita realizar unas modificaciones que van en apoyo y mejora respecto al horario, situación contractual y a la modalidad del programa de empleo para personas mayores localidad de Ollagüe.

PUNTO 5.3 PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN CULTURAL DE OLLAGÜE – EXPONE EL PRESIDENTE.

Sr. presidente de concejo en su calidad de presidente de la fundación expone como está conformado el organigrama de la Fundación Cultural de Ollagüe.



PUNTO 6 CUENTA REPRESENTANTE CONCEJALES AMRA Y CUENTA TRABAJO COMISIONES

Sr. Presidente de concejo, pregunta si existen cuenta de representantes concejales AMRA y AMUNOCHI.

Concejala Karen Salinas informa que por parte de AMRA, hubo una reunión de directorio en donde se vieron temas importantes respecto a proyectos para Ollagüe, indica además que está esperando el informe escrito para entregar bien esta información.

Sr. Presidente de concejo, pregunta si existe cuenta de trabajo comisiones.

PUNTO 7 VARIOS

Concejala Karen Salinas da a conocer sus puntos varios:

- Informa asistencia a AMUNOCHI, (Seguridad y programa salud)

Concejal Luis Fernández da a conocer sus puntos varios:

- Comenta que realizaron una visita a Ascotan y había un rebalse de estanque de aguas servidas.

Respecto al rebalse Sr. Presidente de concejo indica que es proyecto del 2015.





Concejal Javier Condori da a conocer sus puntos varios:

- Felicita a Sub. Acuña y a su equipo de trabajo, por el apoyo en emergencia climática.
- Consulta si se realizara licitación para SSBB.
- Solicita asistir a la capacitación denominada: Turismo, Cultura, Patrimonio y Medioambiente en las comunas, Rol de Alcalde y Concejales, en cual se llevará a cabo del 26 al 29 de mayo 2026, en la localidad de Isla de Pascua.

Sr. Presidente de concejo respecto a la licitación de SSBB indica que se pretendía que en la primera semana de enero llegue el ultimo motor generador y en base a eso trabajar en la nueva licitación, ya que indica que en la licitación es importante saber con cuantos generadores y con cuales se va a trabajar, de igual forma se conversara con las personas que trabajan en operaciones, para que vean como están trabajando ellos ahora y así no llamar por llamar al contrato, ya que se cuenta con gente interna de operaciones que está cumpliendo con ese trabajo.

Respecto a la solicitud de asistencia a capacitación, Sr. Presidente de concejo indica que la capacitación se tiene que solicitar con tiempo.

Concejal Luis Anza da a conocer sus puntos varios:

- Respecto a la licitación de SSBB, solicita que no se pierda al especialista en motores.
- Solicita asistir a la capacitación denominada: Turismo, Cultura, Patrimonio y Medioambiente en las comunas, Rol de Alcalde y Concejales, en cual se llevará a cabo del 26 al 29 de mayo 2026, en la localidad de Isla de Pascua.

Sr. Presidente de concejo respecto a que se mantenga al especialista, indica que si se va a externalizar no se puede mantener las operaciones internas para que no se realice doble función.

Concejal Luis Cutipa da a conocer sus puntos varios:

- Comenta sobre la reunión de AMUNOCHI y consulta sobre las patentes.
- Consulta por la situación de Don Arturo Larrain.
- Solicita asistir a la capacitación denominada: Turismo, Cultura, Patrimonio y Medioambiente en las comunas, Rol de Alcalde y Concejales, en cual se llevará a cabo del 26 al 29 de mayo 2026, en la localidad de Isla de Pascua.

Sr. Presidente de concejo respecto a las patentes, indica que este año se debiera catalogar para royalty y él había comentado que no le servía de mucho ya que se le está descontando del fondo común municipal más cantidad, además comenta que no han depositado las patentes mineras, así que por ahora se sigue esperando las patentes mineras.

Respecto a Don Arturo Larrain, Sr. Presidente de concejo comenta que se intentó comunicar con él para ver su situación contractual, pero que Don Arturo no ha respondido, por otra parte Sr. Presidente de concejo, comenta que en diciembre los concejales aprobaron las condiciones que realiza ese honorario el cual decía que el trabajo del periodista es en terreno e indica que lo ideal es que Don Arturo no trabaje en terreno y que realice un trabajo más logístico, como prensa y voz.

Concejala Julia Pizarro indica que no tiene puntos varios.





I. MUNICIPALIDAD DE OLLAGÜE
SECRETARIA MUNICIPAL

Página 11 de 11

Sr. Presidente de concejo da termino a la sesión de concejo, siendo las 14:00 Hrs.

CIERRE DE SESIÓN :14:00 horas.

La grabación completa de esta sesión ordinaria de concejo N°007/2026, se encuentra en la página web de la municipalidad de Ollagüe.

FIRMAN EN CONFORMIDAD

+56552552803



www.municipalidaddeollague.cl



Avenida Los Héroes
S/N, Ollagüe



Acceder al documento en línea



18.183.211-8
JHEAN RAMÍREZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO



12.615.938-2
JORGE BERRIOS AGUIRRE
SECRETARIO EJECUTIVO DE CONCEJO